



Diputados avalan prohibición al cultivo de maíz transgénico

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZÚÑIGA).- Con 409 votos a favor y 69 en contra, la **Cámara de Diputados** avaló en lo general las reformas a los artículos 4 y 27 de la Constitución para prohibir el cultivo y uso del maíz transgénico en México. Morena y aliados, con las bancadas del PRI y MC, respaldaron ese dictamen, mientras que el PAN mantuvo su oposición al proyecto enviado por la presidenta Claudia Sheinbaum, durante el debate, el bloque oficialista acusó a los panistas de servir a los intereses de compañías transnacionales del sector agroalimentario.

<https://drive.google.com/file/d/1-k8D7rccLtWkPnlidwlfXUYe1ccWT3y/view>